



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo implemente las acciones necesarias para mejorar, incrementar y fortalecer la comunicación y transmisión de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para paliar la emergencia sanitaria, económica y social producida por la Pandemia Covid-19.

Solicitar que las comunicaciones oficiales respecto al Covid-19 se realicen por la mayor cantidad de canales posibles, sea radio, televisión, redes sociales, medios gráficos nacionales y locales, medios digitales, etc, en pos de asegurar su recepción por las personas o instituciones a las que van destinadas dichas medidas.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto solicitar al Poder Ejecutivo lleve adelante las medidas necesarias para ampliar y fortalecer la comunicación hacia la sociedad sobre las acciones llevadas adelante para paliar la emergencia sanitaria, social y económica suscitada por la Pandemia Covid-19.

Debido a la crisis ocasionada por la Pandemia Covid-19 se amplió la emergencia sanitaria por el plazo de un (1) año mediante el decreto 260/2020. A su vez, mediante el decreto 355/2020 se prorrogó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio hasta el 26 de abril del 2020.

Estas medidas, si bien necesarias desde un punto de vista sanitario, han generado serios inconvenientes económicos en nuestra sociedad, especialmente en los sectores de la economía popular e informal. Sin embargo, también ha afectado a los sectores productivos, tanto las grandes como medianas y pequeñas empresas han sentido los efectos de dichas medidas.

Si bien desde el Gobierno Nacional se han implementado diferentes acciones que han ayudado a paliar la situación del sector productivo y de la sociedad civil en general, es menester mejorar su comunicación para que puedan tener el mayor impacto posible.

Como ejemplo de la falta de eficacia en la comunicación de las medidas dispuestas podemos mencionar la apertura de los bancos, la cual fue anunciada en medios gráficos faltando difusión mediante herramientas digitales.

Por otro lado, también falta claridad en los requisitos y trámites necesarios para poder ser titular de los beneficios anunciados para pymes e individuos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Vemos necesario mejorar y fortalecer la comunicación de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional a través de diferentes herramientas de difusión, sean medias gráficos, televisión, radio, redes sociales, etc.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a esta Honorable Cámara de Diputados acompañe en la sanción de este proyecto de resolución.